PSICOLOGÍA

EDUCACIÓN ESPECIAL I

1.3 CONCEPTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Algunos autores expresan que la educación especial es una forma o modalidad del Sistema Educativo Nacional dirigida a aquellos niños y jóvenes que presentan ciertas dificultades para adaptarse a las instituciones educativas regulares o para continuar en la escuela debido a la presencia de algún retraso o desviación en el desarrollo, ya sea parcial o general, y que puede deberse a diversas causas (orgánicas, psicológicas o de conducta).

No existe hasta la fecha una definición general de educación especial, pero la mayoría de los autores y profesionales que se dedican a esta área concuerdan en que es la instrucción que se otorga a sujetos con necesidades especiales de educación especial que sobrepasan los servicios que se prestan en un aula de clase regular.

García rescata del art. 26 de la Ley 13/1982 de Integración Social de los Minusválidos lo que se entiende por educación especial: "…un proceso integral, flexible y dinámico, que se concibe para su aplicación personalizada y comprende los diferentes niveles y grados del sistema de enseñanza, particularmente los considerados obligatorios y gratuitos, encaminados a conseguir la total integración del minusválido".

Este mismo autor también expresa cuatro objetivos que la educación especial tiene:

1. La superación de las deficiencias y las consecuencias o secuelas derivadas.

2. La adquisición de conocimientos y hábitos que doten a los individuos de la mayor autonomía posible.

3. La promoción de todas las capacidades del minusválido para el desarrollo armónico de su personalidad.

4. La incorporación a la vida social y un sistema de trabajo que permita a los minusválidos servirse y realizarse a sí mismos.

PSICOLOGÍA
EDUCACIÓN ESPECIAL I

La educación especial ofrece opciones psicopedagógicas que se clasifican de acuerdo con el tipo de inclusión del alumno en un sistema psicoeducativo determinado según las NEE o discapacidades presentadas. Estas opciones se clasifican en:

1. Inclusión en clases ordinarias. Ésta es una opción que se dirige a la atención de aquellos alumnos considerados excepcionales. El maestro regular se entrena en métodos y utilización de material escolar adaptado a las NEE de los alumnos, además tiene acceso a recursos materiales y a recibir asesoramiento de otros profesionales del equipo multidisciplinario.

2. Inclusión en aula especial. Esta forma psicopedagógica se orienta al trabajo con alumnos que necesitan de educación fuera de las aulas ordinarias. Muy utilizado en la década de los sesenta para atender a alumnos con discapacidad moderada; aunque ya no se considera la primera opción educativa, aún se utiliza en la actualidad.

3. Inclusión en aula especial a tiempo parcial. Utilizado especialmente para los alumnos con DM moderados, se distingue del aula-recurso porque el alumno permanece en clases especiales la mitad de la jornada escolar. En edad escolar secundaria los alumnos pueden asistir a clases regulares, recibiendo a su vez apoyo en habilidades académicas y ocupacionales en clases especiales. Esta opción ofrece ventajas con aquellos alumnos que presentan dificultades para el trabajo con maestros diferentes y para los maestros que expresan dificultades para ajustarse a las actividades especiales.

4. Aula-recurso (polivalente). Esta opción es la más popular y utilizada principalmente para el trabajo con alumnos con DM moderados y con dificultades de aprendizaje (DA). A los alumnos se les asigna un maestro especial que se elige según los resultados de una evaluación psicopedagógica y las dificultades escolares o académicas que el alumno presenta. El tipo de enseñanza es individualizada, aunque también se puede trabajar con grupos pequeños y manteniendo comunicación constante con el entorno educativo regular del alumno excepcional.

Esta opción se lleva a cabo de modo temporal; cuando se observa un progreso suficiente por parte del alumno éste regresa de tiempo completo al aula ordinaria.

5. Centro-recurso. Generalmente se trata de centros-recurso organizados en una o dos aulas con dos o más maestros en cada una de ellas, donde se trabaja con alumnos con NEE diferentes y específicas; es un modo de trabajo cooperativo en equipo y proporciona más recursos a los alumnos. Los maestros extra son asignados a uno o más periodos de instrucción por día. Generalmente la instrucción es individualizada dando mayor importancia al trabajo independiente para los alumnos de mayor edad. Este tipo de modalidad se emplea más en el nivel secundaria o bachillerato.

6. Maestro itinerante: El maestro itinerante es aquel que aun cuando no es el responsable del aula, proporciona sus servicios de manera directa al alumno con NEE; el apoyo se da de manera tutorial en conjunto con el maestro regular. Frecuentemente se recurre a esta opción de trabajo con alumnos que presentan deficiencias visuales o ceguera, en el aprendizaje del sistema braille.

7. Maestro de apoyo o asesor. El profesor de apoyo es un especialista que proporciona asesoría a todos aquellos que se encuentren inmersos en los programas para alumnos con NEE. Este tipo de maestro no trabaja directamente con el alumno, su trabajo consiste en enriquecer las opciones en las actividades de alumnos o niños con NEE.

8. Equipos psicopedagógicos. En esta opción se incluyen los equipos de atención temprana, los equipos multiprofesionales y los servicios de orientación escolar y vocacional (SOEV); la finalidad que persiguen es la elaboración de adaptaciones curriculares.

9. Departamentos de orientación y apoyo psicopedagógico. Realizan sus funciones en el mismo centro educativo de niños o sujetos con NEE, coordinando las necesidades del grupo de maestros regulares en cuanto a los servicios que dicho centro ofrece.

10. Centros de evaluación. En esta opción se combinan una gran variedad de servicios: evaluación psicopedagógica, investigación en modelos instruccionales

de intervención, asesoría de familias, planificación instruccional. La combinación de estos servicios es coordinada y se observa a los alumnos en tanto se encuentran bajo la aplicación de nuevos programas o servicios. La planificación interdisciplinaria comprende la participación activa por parte de los padres, mientras que también se les ayuda a comprender mejor las capacidades y discapacidades de sus hijos.

11. Instrucción a domicilio. Los alumnos pueden permanecer en el hogar y los maestros ofrecen tutoría a domicilio regularmente. El maestro especial colabora con el maestro de aula en la preparación del material instruccional. Esta opción se utiliza a corto plazo y en ocasiones puede ser la primera fuente de instrucción del alumno.

12. Instrucción hospitalaria. En ocasiones un hospital cuenta con un pequeño grupo de profesionales: maestros, logopedas, psicólogos, neurólogos psiquiatras, entre otros, que ofrecen servicios de diagnóstico e intervención a aquellos niños que están hospitalizados.

13. Servicios complementarios. La integración de los niños con NEE exige incrementar los servicios de apoyo que se ofrecen con la finalidad de lograr que el niño o joven se incluya en los programas instruccionales ordinarios. Estos servicios denominados complementarios se dan de dos maneras:

a) Servicios directos. Estos servicios son proporcionados por especialistas como logopedas, psicólogos escolares, fisioterapeutas, etcétera.

b) Servicios de apoyo. Estos servicios son especiales y están compuestos por un maestro itinerante, un maestro de aula especial o profesor de apoyo. Este tipo de servicios ofrecen entrenamiento y asesoría a padres, también otorgan tratamiento médico, orientación psicopedagógica, educación física, musicoterapia, transporte, etc. Generalmente se localizan en ciudades grandes y centros educativos privados. Las funciones de algunos de los profesionales en los servicios de apoyo se describen brevemente a continuación:

o Psicólogos escolares. Aunque en un principio el psicólogo escolar se dedicaba exclusivamente a la evaluación psicométrica, hoy en día sus actividades han variado, y actualmente participa en la planificación del currículum, en asesoría a maestros y padres, y en la coordinación del equipo que elabora los programas de intervención especial.

o Terapeutas del lenguaje o logopedas. Los problemas y las dificultades en el área del lenguaje son muy comunes entre los niños con NEE y en estos casos el terapeuta del lenguaje ayuda en las dificultades de articulación, o en aquellos trastornos más severos que se plantean. Este servicio puede orientarse a un trabajo individual o grupal; en otras ocasiones el logopeda asesora al maestro de aula en las actividades que debe realizar con el alumno con trastornos de lenguaje.

o Fisioterapeutas. Este especialista proporciona tratamiento, prevención, corrección y desarrollo en el funcionamiento motor del cuerpo humano, teniendo como referencia la prescripción de un médico que realiza valoración de un sujeto con discapacidades motoras.

o Terapeutas ocupacionales. Aunque estos especialistas no trabajan en el sector educativo público, generalmente se encuentran en centros de rehabilitación y sus funciones se orientan a realizar actividades físicas, sociales, psicológicas y de desarrollo cognoscitivo.

o Asistentes sociales. Se consideran como un vínculo entre el niño, la escuela y la familia. Las actividades que realizan van desde interpretar a la familia los informes de evaluación del equipo multidisciplinario, hasta proporcionar diversas sugerencias, de acuerdo con las necesidades planteadas, en las intervenciones realizadas.

Cualquier enfoque o servicio adoptado para intervenir en las NEE, obligan a la responsabilidad social de quienes están inmersos en este contexto educativo pues las personas discapacitadas tienen el derecho legal o jurídico de recibir una educación que atienda la diversidad de sus necesidades.

PSICOLOGÍA

EDUCACIÓN ESPECIAL I

En el contexto de la educación especial, es importante definir quiénes son sujetos de recibirla y por qué.

El término *excepcional* se ha venido utilizando desde el año 1922, año en que fue fundada la International Council for the Education of Excepcional Children, y este concepto abarca mucho más que el concepto *minusválido*, pues incluye varias categorías de capacidad mental como a los superdotados y a aquellos sujetos con DM (el término “minusválidos” excluye a los superdotados).

Dentro del marco de la literatura especializada el término *excepcional* tiene diversas y diferentes definiciones, algunas de ellas son las que a continuación se refieren, por considerarse se ajustan más a lo que se entiende por NEE

Para Hardman, Drew y Egan, excepcional se aplica a cualquier persona cuyo funcionamiento físico o conceptual se desvía de las normas, ‘hacia arriba o hacia abajo’. En esta definición los autores mencionados hacen referencia de que una persona considerada como excepcional no necesariamente es minusválida.

Berdine y Blackhurst consideran que los niños excepcionales tienen características físicas, mentales, de comportamiento, o sensoriales que difieren de aquellas características de la mayoría de los niños y, por tanto, requieren educación especial y otros servicios que les permitan desarrollar al máximo sus capacidades. En esta definición se consideran excepcionales aquellos niños o sujetos que presentan diversas dificultades o trastornos: de comunicación (con deficiencias auditivas, visuales); con dificultades de aprendizaje; con minusvalías físicas; con retardo mental; con trastornos en la conducta, y también los niños o sujetos sobredotados.

Algunas otras definiciones excluyen a los niños sobredotados, pero incluyen a sujetos con autismo a quienes se excluye de la categoría de los trastornos emocionales severos, donde antes se habían clasificado.

El lenguaje profesional contempla diversos términos para comunicarse entre campos y disciplinas en cuanto a referirse a los niños y jóvenes excepcionales, estas designaciones van desde “niños atípicos”, “alumnos con NEE”, “alumnos especiales”, “alumnos o niños excepcionales”, “niños o alumnos con discapacidad

(es)", hasta la designación de "minusválidos". Es importante hacer mención que el tipo de terminología que se utilice varía de acuerdo con el contexto profesional de intervención, por ejemplo, en educación se usa comúnmente el término de "niños excepcionales", a nivel gubernamental se usa el término de "minusválidos", y el de "discapacitado" se usa en aquellas áreas o campos en los que se defiende la importancia de la persona, aquellas áreas en las que se centra la intervención en el individuo. De manera general, se entiende como "excepcional" a todos aquellos que presentan NEE, incluyendo a los superdotados.

"A diferencia de la incapacidad y la discapacidad que se refieren el primero de estos conceptos a una pérdida de un miembro del cuerpo, y el segundo a una capacidad que funciona con bajo rendimiento, la minusvalía describe la consecuencia de la pérdida."

Es en Estados Unidos, por medio de la ley pública estadounidense, en donde se da la pauta para modificar el término *minusvalía* por el de *discapacidad*.

1.3.1 Marco filosófico de la educación especial

Tomando en consideración el punto de vista filosófico y la consideración del hombre desde una perspectiva general, todos los individuos son únicos y por tanto especiales. Este concepto de los individuos se refiere a todas aquellas particularidades que hacen que los sujetos sean diferentes y diversos (biológicas, físicas y psicológicas). Sin embargo, también se hace referencia al hecho de que todos los individuos tienen el derecho a la igualdad.

En relación con la educación, dicha igualdad se traduce en el derecho de todos de poder acceder a una forma de educación, la cual debe brindarse en función de las necesidades y particularidades de cada uno, con mayor razón las personas que presentan necesidades educativas especiales. De tal manera que para aquellas personas que tienen algún tipo de discapacidad esto se convierte en un derecho inalienable, por el cual se ha luchado a través del tiempo: que a las personas con NEE se les permita desarrollar una personalidad autónoma y socialmente integrada.

1.3.2 Marco pedagógico de la educación especial

La educación especial en México se fundamenta en una visión educativa humanista y diferentes marcos legales para su desarrollo. La Ley Federal y las leyes estatales destacan la integración de las personas con discapacidad promovida por el presidente Zedillo. En este marco pedagógico de la educación especial se identifican tres pilares que sostienen la política en México:

1. La individuación: se refiere a la noción de que debe realizarse un perfil psicoeducativo individual para cada sujeto con necesidades educativas especiales, lo que debe servir como base para establecer criterios educativos para su instrucción.

2. La normalización: este principio se expresa claramente en la siguiente frase (adjudicada a Neils E. Bank-Mikkelsen, director entonces de los Servicios para DM en Dinamarca, 1968): "…se trata de permitir que el DM tenga una existencia tan cercana a la normalidad como sea posible". Otro autor que defiende el derecho a la normalización en todos aquellos sujetos que presenten NEE es Bengt Nirje, director ejecutivo de la Asociación Sueca para Niños Deficientes, quien expresó que "todos los individuos con DM tienen el mismo derecho a la educación como cualquier otra persona".

La normalización depende de los valores dominantes en cada sociedad. Es importante comenzar con el respeto que merece cada individuo, desarrollando sus posibilidades, pero sin exigencias ideales, dando las posibilidades para su realización y el reconocimiento de sus éxitos por pequeños que sean. Algunas personas sugieren que la posibilidad de la normalización puede medirse por el grado de aceptación que muestra el medio social.

3. La integración: la integración del alumno con discapacidad en la escuela regular es el resultado de un largo proceso que comenzó con el reconocimiento del derecho de todo individuo a ser escolarizado, independientemente de sus características personales o de sus dificultades de aprendizaje. De manera general, el concepto de integración se refiere a la integración de alumnos discapacitados en el aula ordinaria, "… integrar a un alumno a con NEE en el aula

ordinaria, es mucho más que emplazarlo físicamente; representa un reto para todo el sistema educativo y para los diferentes profesionales (equipo multidisciplinario o transdisciplinario) que participan en él, exige lograr una integración más 'sana' para el alumno diferente". Este principio se resume con la expresión que *a menor limitación, mayor integración.*

1.3.3 Marco jurídico de la educación especial

En México, el gobierno federal, además de proveer los recursos para el desarrollo de los servicios de educación especial, ha promovido un marco legal, que, aunque no es del todo ideal, establece alguna referencia de la dirección y el desarrollo de los servicios de educación especial. El Estado mexicano por ley está obligado a destinar recursos para la promoción y consolidación de los sistemas de educación especial, con base en las pautas generales para la educación, establecidas en el artículo tercero de 1917: "La educación proporcionada por el estado deberá pugnar por el desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano y promover el amor y respeto por los símbolos patrios y de la conciencia de una necesidad universal de independencia y justicia".

La legislación con respecto a los individuos con discapacidad conlleva numerosas implicaciones en relación con la política educativa.

1.4 ENFOQUES TRADICIONALES DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

Por diversas razones, los individuos con NEE son vistos por los demás como "diferentes". En apariencia los sujetos con dificultades pueden diferir con sus iguales con relación a la manera en que se comunican y se mueven, en la forma en que interactúan o se relacionan con los demás, en la forma en que acceden a la información del medio, o en el ritmo y el modo en el cual aprenden. Thomas M. Shea y otros autores expresan que: "Los aprendices con NEE son, ante todo, seres humanos; no obstante, sus requerimientos, a menudo se les considera tan diferentes de sus semejantes que se les suministra algo más de lo que por lo general se ofrece en el hogar, el salón de clases y la comunidad, con el fin de que logren el éxito". En el sistema educativo ese 'algo' es suministrado por la educación especial.

El desarrollo humano del aprendiz con NEE se puede abordar desde diferentes perspectivas, de manera tradicional se abordan las siguientes teorías:

1.4.1 Perspectiva conductual

Se refiere a "cómo los estímulos en el ambiente inmediato en el cual se desenvuelve un sujeto determinan su conducta". Según esta teoría se postula que la enseñanza debería contemplar que la manipulación de los estímulos y el manejo de las contingencias en el entorno inmediato de un sujeto facilitan el cambio en su conducta. Desde esta orientación, se muestra poca consideración a los factores internos del individuo o a su entorno general. Por ejemplo, si un estudiante no cumpliera con la entrega de sus tareas, el maestro buscaría la manera para ofrecer una recompensa cada vez que el alumno cumpliera con ellas.

1.4.2 Perspectiva psicoeducativa

Dentro de esta perspectiva se considera que los factores internos de un sujeto son la causa primaria de las conductas; "… se destaca el equilibrio dinámico de los fenómenos intrapsíquicos como el yo (instinto básico), el yo (director), y el súper yo (conciencia)…", existentes en la vida psíquica del sujeto. La cuestión de la enseñanza implicaría, dentro de esta orientación, la aceptación de las conductas expresadas por los sujetos además de su interpretación. Teniendo en consideración lo anterior, es necesario establecer nuevas y más efectivas maneras de hacer contacto con los demás y lo demás, es decir, nuevas formas de interactuar con el medio circundante, ya sea social o material. Además, en esta perspectiva se da importancia al impacto del entorno inmediato y general del sujeto. Por ejemplo, se podría entrevistar al estudiante que deja de entregar tareas para investigar y explorar las razones por las cuales no realiza los trabajos; se examinarían los sentimientos del estudiante en relación con la tarea, así como la relación con el maestro y con quienes la supervisan.

1.4.3 Perspectiva biofísica

Esta perspectiva tiene como objetivo considerar de un modo determinante las influencias de los factores neurológicos y orgánicos sobre la conducta de los individuos, pues éstos son los responsables de que un sujeto emita una u otra

forma de conducta ante su medio. Para esta perspectiva, la manera de establecer procesos de enseñanza adecuados, sería la de ofrecer a un sujeto estímulos y ambientes organizados, planeados con anterioridad, con la intención de ayudar y facilitar el procesamiento de la información de dichos estímulos y que estos se integren de un modo lógico y ordenado en su sistema neurológico. Esta orientación centra su atención en la nutrición, la medicación y otras intervenciones terapéuticas. El hecho de que el individuo dejara de entregar las tareas, se consideraría un problema de memoria a corto plazo y se emplearían estrategias para la mejora de las capacidades de retención.

1.5 ENFOQUE ECOLÓGICO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

Anteriormente se consideraron las perspectivas un tanto tradicionales para explicar el desarrollo humano con el objetivo de realizar intervenciones que permitan potenciar el aprendizaje de los sujetos con NEE. En este apartado abordaremos la perspectiva ecológica del desarrollo de los aprendices con NEE.

Una perspectiva ecológica es aquella donde se concibe que el individuo se desarrolla en una relación dinámica y como parte inseparable de los escenarios en los que funciona durante toda su vida. La perspectiva particular que aplicamos se basa en la ecología del desarrollo humano de Bronfenbrenner. Puede considerarse como una perspectiva ecológica debido a que se basa en la relación de los humanos con su entorno.

En esta perspectiva el desarrollo se considera como una actividad humana que tiene que ver con la realización de todo un proceso de ajuste y adaptación que el individuo realiza continuamente con su entorno; este trabajo de lograr una armonía entre el sujeto y su medio inmediato requiere de una actividad recíproca y además gradual; es un proceso que ocurre a lo largo de toda la vida entre los individuos en crecimiento. Dentro de la perspectiva ecológica el entorno de un sujeto se ve como algo dinámico y que está en constante cambio, puesto que el ser humano expresa conductas y comportamientos encaminados a alcanzar y mantener un equilibrio o ajuste en su medio de una forma constante.

PSICOLOGÍA
EDUCACIÓN ESPECIAL I

La educación especial se concibe como aquella actividad que tiene la finalidad de apoyar a los individuos con NEE para que se adapten lo mejor posible a su entorno, considerando que éste rara vez se adapta y nunca lo hace completamente, a las necesidades específicas de un sujeto con desventajas. Es el sujeto quien tiene que hacer todo lo que esté a su alcance de sus posibilidades para lograr equilibrio y ajuste en su medio circundante, ya sea físico o social. La armonía entre el sujeto y su medio es la finalidad última que se persigue en esta postura teórica.

Al hacer referencia al concepto de conducta como una expresión que resulta de la relación existente entre los aspectos dinámicos de un individuo y su entorno, podemos considerar que la conducta es resultado de la relación dinámica entre el individuo y su entorno, entonces podemos concluir que dichas expresiones conductuales ocurren en un lugar y con ciertos apoyos de objetos o herramientas específicas. Generalmente se puede atribuir que las conductas de un individuo ocurren de cierto modo porque así fueron aprendidas y establecidas con anterioridad. Cuando se desea comprender e interpretar la conducta de los seres humanos, debemos considerar, por tanto, una evaluación de todos aquellos factores y elementos que lo rodean, para obtener resultados confiables, válidos y objetivos, no es suficiente solamente aplicar la observación; también es viable recurrir al análisis y la investigación de todos aquellos sistemas de interacción que están en contacto directo con el individuo, y que lo influyen directamente.

La congruencia que esta teoría ecológica sugiere, es la armonía o correspondencia entre la conducta de un individuo y las normas o requerimientos del entorno. Lo anterior traería como consecuencia la funcionalidad de los individuos, y por el contrario la falta de equilibrio de un sujeto ante su medio circundante daría como resultado una incongruencia entre las necesidades del medio y las habilidades o posibilidades del individuo.

Thurman sugiere que cuando sobreviene una falta de congruencia entre lo que el individuo hace respecto a lo que demanda el entorno, se percibe al sujeto como desviado o incompetente. La congruencia entre un individuo y su entorno produce una competencia y aceptación máximas. Otros autores, como Poplin y Stone,

expresan sobre el mismo tema, que un individuo puede ser identificado como discapacitado cuando se presenta una discordancia entre lo que se ha aprendido en el pasado y lo que se aprende cotidianamente en un contexto y tiempos presentes; cuando no existe correspondencia entre las experiencias pasadas y presentes; cuando el sujeto enfrenta de modo incongruente las situaciones que su ambiente le presentan.

Según la teoría ecológica, los sujetos se desarrollan y relacionan en escenarios y contextos ecológicos que van de aquellos más cercanos a él a los más amplios. En esta orientación el desarrollo humano se considera como una serie de movimientos en donde la acomodación mutua y progresiva entre un ser humano activo en crecimiento y los escenarios en los que funciona siempre son cambiantes, no hay que olvidar que estas relaciones son recíprocas por lo que también son cambiantes las relaciones entre esos escenarios y los contextos ecológicos del individuo.

Bronfenbrenner sugiere que “los contextos ecológicos, o escenarios, donde se desarrolla un individuo están anidados, uno dentro de otro, como un conjunto de muñecas rusas...” También expresa que este medio ambiente o contexto dado, de manera que el sujeto tenga la habilidad y aptitud de habitar, es importante para que desarrolle y estimule sus propias capacidades de desarrollo de acuerdo con las experiencias que ocurren dentro de él.

Con un ejemplo, sugiere que la capacidad de un niño para la lectura tiene que ver con la naturaleza de la relación entre su hogar y la escuela, así como con los métodos usados en ésta para enseñar a leer. Es importante recalcar respecto a este comentario que Bronfenbrenner realiza, que durante los primeros años de vida de un sujeto es importante estimular todas sus habilidades sensoriales y motrices, tal y cual hace mención Jean Piaget en su famosa teoría del desarrollo cognitivo, ya que a partir del desarrollo de habilidades para manipular y conocer directa y concretamente los objetos que rodean al sujeto, se podrá establecer internamente conceptos como el espacio y el tiempo que ayudarán a integrar de manera más hábil actividades de lectoescritura. Asimismo, habría que considerar también que las experiencias obtenidas a partir de las relaciones que se

establecen con los que nos rodean determinan, refuerzan o castigan y extinguen, patrones de conducta que tenderán a repetirse en un futuro, generalmente un ambiente socialmente aceptable y procurador de bienestar económico y afectivo brinda a los sujetos mayores posibilidades de adaptación a su contexto.

Bronfenbrenner se refiere al contexto ecológico como el microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema, aquí nos referiremos a estos contextos como las relaciones interpersonales, relaciones entre escenarios, interacciones de grupo, sociedad y el aprendiz.

a) Relaciones interpersonales. En el hogar, las relaciones ocurren entre todos los miembros que integran una familia, entre el padre y el hijo, el hijo y cada uno de los hermanos, y el niño y otros iguales de la misma familia. En la escuela, las relaciones también se establecen, y es importante para el desarrollo social y afectivo adecuado de un sujeto que ocurran, y suceden entre el niño y el maestro, así como entre el niño y cada uno de sus semejantes. En el contexto de las NEE, una canalización a educación especial se da cuando se presenta un problema o falta de congruencia en la interacción niño-maestro o niño-semejante. Aunque no todos poseemos las mismas características de personalidad y habilidades para interactuar socialmente, por lo menos se considera como un buen ajuste el hecho de que un sujeto mantenga constante comunicación y contacto con los que le rodean, y además establezca relaciones amistosas y afectivas estables y relativamente duraderas, dependiendo de la naturaleza de dicha relación o interacción.

b) Relaciones entre escenarios. Este tipo de relaciones incluyen todas aquellas interrelaciones que se establecen entre el hogar y la escuela, el hogar y una institución de servicio, el hogar y el vecindario, y la escuela y el grupo de iguales. En la medida que un sujeto crece y se desarrolla también se extienden sus relaciones sociales, no olvidemos que las primeras personas que entran en contacto con el niño cuando nace son los padres, quienes son las primeras personas que el niño conoce y que conforman todo su mundo durante sus primeros meses; sin embargo estas estrechas relaciones tienen que ampliarse en la medida que el niño se desplaza y entra en contacto con otros ambientes, por lo

que poco a poco se integran a su mundo afectivo otras personas con las que aprende a comunicarse e interactuar; así, los hermanos, si los hay, los abuelos, los tíos y demás familiares comienzan a llegar para quedarse en las experiencias sociales del individuo. Otra de las instituciones que también impacta de manera determinante en el desarrollo social de un sujeto, es la escuela; a partir del ingreso a ésta el sujeto amplía considerablemente su mundo social y aprende nuevas formas de interacciones. En cuanto a los niños o sujetos con NEE, las relaciones entre diversos escenarios incorporan la consideración de las transiciones o los movimientos del aprendiz entre escenarios de aprendizaje. Cualquier escenario en el que se enfrente un sujeto con NEE ofrece también nuevas formas de aprendizaje que beneficiarán su desarrollo y la capacidad de adaptación e integración a un mundo cada vez más demandante, y que requiere justamente de una adecuada integración a él. Por tanto, es obligación de todas las instituciones brindar las herramientas y posibilidades necesarias para que se cumpla con la finalidad de integrar adecuadamente en la sociedad a todos aquellos sujetos que se encuentran bajo su resguardo.

c) Interacción grupal. Este tipo de interacción contempla aquellos escenarios que, aunque no implican al individuo indirectamente, sí lo afectan; todos los acontecimientos que suceden en un contexto grupal influyen en las experiencias y desarrollo de un sujeto, y a su vez, todo lo que sucede y acontezca en este mismo sujeto afecta al contexto grupal. Ejemplos de este tipo de interacciones son: el lugar de trabajo de un padre, el salón de clases de un hermano y el sistema escolar, así como los factores como la disponibilidad de los programas de servicio de educación especial, la selección de los programas instruccionales y libros de texto que abarquen todo el sistema escolar.

Los factores que se presentan dentro de un lugar o contexto secundario determinado influyen en las expresiones o conductas que el sujeto tiene, pues cada una de las experiencias ocurridas moldean la personalidad y conducta. La escuela es en gran parte formadora de habilidades, los programas educativos que se aplican dentro de una institución van moldeando la personalidad de un sujeto de acuerdo con una misión y fines determinados que responden a exigencias

laborales determinadas, de modo que al culminar con los estudios requeridos el sujeto pueda enfrentarse a esas exigencias.

d) Sociedad. Si nos referimos a que todo ser humano es un ser social por naturaleza, entonces también deducimos que todos los seres humanos tienen la necesidad de interactuar con otros sujetos que conforman su grupo. La sociedad es portadora de la mayor parte del sistema de creencias que una cultura ha establecido por años y tiene que ver con otros factores sociales que afectan al individuo. La cultura y actitudes de una sociedad, así como sus valores, repercuten en la educación de cada estudiante.

e) El aprendiz. Se refiere a las diferencias o variaciones individuales de cada sujeto con NEE o aprendiz; estas diferencias repercuten en los escenarios de relación interpersonal. En este sentido, todas las capacidades cognitivas, comunicativas, sociales, físicas, que el aprendiz posee impactan los demás escenarios.

Según la perspectiva teórica ecológica se considera que las relaciones entre el individuo y su entorno son recíprocas, dinámicas, constantes y vitales entre los sujetos; en ellas, se realizan transacciones e intercambios comunicativos donde cada uno de esos elementos es alterado por el otro.

Esta orientación teórica de las NEE solicita que se reconozca la complejidad de aquellos problemas que tienen que ver con los individuos que se perciben deferentes, haciendo referencia a la mayoría de los seres humanos que no presentan dificultad específica alguna.

Tomando en cuenta que las interacciones entre un sujeto y su medio social son importantes, resulta indispensable reconocer que en ocasiones los resultados obtenidos por medio de las evaluaciones realizadas en una persona influyen en la manera cómo se le trata y educa; resulta muy frecuente que los padres de un niño que muestra una NEE cambien las expectativas que originalmente tenían hacia él y comiencen a limitarlo en cuanto a las acciones o actividades en su medio, demostrando dos variantes: de manera sobre gratificante, sobreprotegiendo al niño para que no se exponga a amenazas externas, o demostrando apatía y

desinterés al respecto, negando la dificultad expresada; ambos casos resultan un obstáculo para el adecuado desenvolvimiento de un sujeto con NEE.

Del mismo modo, la forma en que el maestro entiende una NEE, y además esté preparado para confrontarla o sobrellevarla, y en general de cómo aprecie las conductas y comportamientos de sus alumnos, de esa manera actuará para estimular u obstaculizar el proceso de aprendizaje en los alumnos; las “etiquetas” que se asignan a los alumnos respecto de las conductas expresadas, orientan las actuaciones docentes cotidianas.

“La manera en que los padres perciben a su hijo influye en su conducta hacia él... De la misma manera influyen las percepciones que los maestros tienen de los aprendices.